



Programa de Desarrollo del Registro Nacional de Cáncer 2019-2025

Antecedentes y situación actual.

Es bien conocido que desde 1958 el cáncer en Cuba es la segunda causa de muerte. En la actualidad existen provincias donde ha pasado a ser la primera causa y esa situación se pronostica para el resto del país. Por otra parte, el número de casos nuevos de cáncer se ha incrementado en los últimos años de aproximadamente 20 000 casos en 1990 a 44 450 en el 2015. Además, se ha podido observar que el riesgo de enfermar y de morir por cáncer en Cuba se ha incrementado en los grupos de edad entre los 35 y los 64 años lo cual afecta a nuestro pueblo no solo desde el punto de vista psicosocial sino económico.

Ante esta situación el MINSAP ha venido desarrollando una serie de acciones encaminadas a reducir la incidencia y la mortalidad por cáncer. El propósito de elevar la esperanza de vida de la población cubana a 80 años unido al incremento en la incidencia y en la mortalidad exigen al país un incremento de los recursos disponibles y nuevas estrategias en la política para el control del cáncer. Para lograrlo es necesaria una administración racional de los recursos disponibles y el conocimiento adecuado de la frecuencia del cáncer en la comunidad con un enfoque epidemiológico.

Para conocer el comportamiento de esta enfermedad, Cuba cuenta con un registro de cáncer de base poblacional y de alcance nacional desde 1964 con sede en el Instituto de Oncología y Radiobiología. El Registro Nacional de Cáncer (RNC) de Cuba utilizó durante más de 20 años métodos manuales para el procesamiento y análisis de sus datos. En 1986 se introdujo el reporte obligatorio de todo caso nuevo diagnosticado y se puso en marcha un sistema automatizado en las oficinas a nivel nacional (resolución 6/86 del MINSAP). En 1994 se inició la descentralización de este sistema en las 14 provincias del país. Desde el 2007 utiliza el sistema de clasificación internacional de enfermedades para oncología (CIE-O) en su tercera versión. En la actualidad el registro cuenta con la estructura siguiente: una Oficina Central y 15 Registros Provinciales de Cáncer más uno en el municipio espacial de la Isla de la Juventud.

El Registro de Cuba ha publicado sus datos en los volúmenes IV, V y VI de *Cancer Incidence in five Continents*, la publicación más importante de los registros poblacionales del mundo. Además, se publicaron datos en los volúmenes I, II y III de *Childhood Cancer Incidence* y en la monografía *Cancer Survival in Developing Countries*. Es miembro de la Asociación



Internacional de Registros de Cáncer y por los resultados alcanzados fue seleccionada como sede de la 23 reunión anual de dicha asociación y de la 28 reunión anual del Grupo de Epidemiología y Registros de Cáncer de países de lengua latina.

Una vez identificadas y priorizadas las dificultades, debidas fundamentalmente al alto porcentaje de casos reportados por certificado de defunción (15%), es imprescindible implementar un plan de intervención estratégica que nos permita alcanzar las cifras mundiales de calidad de la información.

No obstante, la información disponible ha permitido realizar varias investigaciones epidemiológicas para evaluar factores de riesgo en algunas patologías, la estimación de la supervivencia poblacional, la evaluación del impacto del programa de control de cáncer y el desarrollo de investigaciones clínicas. Igualmente los datos del RNC han sido utilizados para la planificación de los recursos humanos y materiales.

El Registro de cáncer de Cuba es, sin duda, un registro con alto prestigio internacional, principalmente entre los países de América Latina. Cuenta con una amplia experiencia en la utilización de sus datos para la investigación clínica y epidemiológica, para la planificación de los recursos y en el monitoreo y evaluación de las actividades del Programa de Control de Cáncer.

Política de Desarrollo

- I. Perfeccionamiento del Registro Nacional de Cáncer.
 - Actualizar el Manual de procedimientos de y actualizar su base jurídica.
 - Realizar reuniones anuales de la Red de Registros de Cáncer como parte de la Metodológica de cáncer e incluir el tema en el Taller Nacional.
 - Continuar con el desarrollo de las videoconferencias
 - Crear una plaza dentro del departamento provincial de estadística, para ocupar el cargo de especialista en Registro de Cáncer.
 - Perfeccionar la estructura organizativa y funcional para el sistema de información del registro, desde la APS.
 - Mantener actualizada la página web y emitir información sobre la situación del cáncer en Cuba.
 - Controlar la entrada de información según calendario estadístico



REGISTRO NACIONAL DE CÁNCER

Dirección de Registros Médicos y Estadística. Ministerio de Salud Pública. Cuba

- Actualizar el sistema automatizado para la gestión de los datos
 - Imprimir un anuario con las principales estadísticas de cáncer en Cuba
 - Elaborar, editar e imprimir publicaciones monotemáticas con los datos de incidencia de Cuba.
- II. Implementar la metodología para el control de la calidad del dato primario
- Exigir y controlar que se realice semestralmente un informe con el análisis de la calidad del dato primario según la metodología implementada en Cuba.
- III. Capacitación y desarrollo de los recursos humanos
- Acreditar a las personas que trabajen como especialistas en Registros de Cáncer
 - Impartir un curso básico en cada provincia con una frecuencia anual y a nivel nacional cada 2 años.
 - Desarrollar cursos de actualización en las reuniones metodológicas anuales
 - Desarrollar cursos o encuentros monotemáticos (virtuales o presenciales)
 - Impartir clases relacionadas con el reporte de cáncer y con el análisis de la información epidemiológica, en el módulo de Control del Cáncer a los residentes de primer año de Oncología
- IV. Implementar los registro hospitalarios de cáncer y fortalecer el sistema de información en cada Provincia de Salud
- Organizar el desarrollo institucional de Registros Hospitalarios en hospitales donde se diagnostican más de 1000 casos anuales.
- V. Incrementar la colaboración y visibilidad internacional
- Continuar participando en proyectos internacionales
 - Continuar participando en eventos internacionales relacionados con la actividad del registro de cáncer donde se presenten los principales resultados alcanzados
- VI. Fomentar el uso y divulgación de la información a través del desarrollo de proyectos de investigación